

En pobreza alimentaria, 28 millones de mexicanos (El Financiero 07/03/12)

En pobreza alimentaria, 28 millones de mexicanos (El Financiero 07/03/12) Héctor A. Chávez Maya Miércoles, 7 de marzo de 2012 La situación se agudiza en las zonas rurales: De Schutter. México ha logrado importantes progresos en lo que respecta al ejercicio del derecho a la alimentación, pero los avances han sido desiguales y los niveles de privación siguen siendo dramáticos para gran parte de la población, advirtió Oliver de Schutter. Al dar a conocer su informe sobre la visita a México en junio de 2011, el relator especial sobre el derecho a la alimentación de la ONU destacó que la situación de la pobreza alimentaria ha permanecido en gran medida sin cambio desde 1992, con un deterioro drástico en 1996, cuando el número de personas en esa situación casi se duplicó hasta alcanzar a 37.4 por ciento de la población. En 2010 un total de 52 millones de individuos, que representan 46.2 por ciento de la población, vivían en pobreza, mientras que para 28 millones el acceso a los víveres es insuficiente, situación que se agudiza en las zonas rurales del país. Durante su presentación, a través de una videoconferencia desde Ginebra, destacó que si bien en México ha quedado establecido mediante una ley el derecho a la alimentación, es necesario que el Estado mexicano aplique estrategias para que sus políticas agrarias contribuyan de manera más efectiva en la lucha contra la pobreza rural. Además consideró que se debe aumentar el número de programas sociales para facilitar el acceso de las familias de bajos ingresos a los comestibles. Destacó los resultados del programa Oportunidades aplicado por el gobierno mexicano en las zonas más pobres del país y que beneficia a seis millones de familias. Anunció que en la reunión del Comité para la Seguridad Alimentaria, en octubre próximo en Roma, presentará la propuesta de que iniciativas como Oportunidades se pueden aplicar en otros países. Dependencia Por su parte, Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), consideró que no es necesario aumentar programas sociales, ya que actualmente se operan 273 sólo federales, sino que se requiere ordenarlos. Dijo que las recomendaciones del relator deberán ser tomadas en cuenta para ordenar las políticas agrarias, pues si bien el presupuesto de dependencias como la Sagarpa se ha incrementado de 48 mil millones de pesos en 2000 a 74 mil millones en 2011, la productividad no ha crecido, ya que los apoyos se siguen concentrando en los grandes productores, cuando los pequeños podrían incrementar su producción y disminuir la dependencia alimentaria. El director de Programas Regionales de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, José Tulais López, aseguró que el gobierno federal ha hecho mucho por disminuir el problema de pobreza alimentaria mediante programas como Masagro, PESA, Trópico Húmedo y Promaf. Maíz transgénico En otro tema, el relator de la ONU consideró que México debe declarar una moratoria para los cultivos experimentales de maíz transgénico, a fin de evitar que contamine las variedades nativas. Aclaró, no obstante, que esto debe ser analizado de manera científica. La preocupación va en el sentido de la concentración por parte de varias compañías en el área de la tecnología, en especial Monsanto, que traería una dependencia que México no debe permitir.